



# **CUENTA PÚBLICA CIUDADANA**

**Enero-Junio 2015**

## ¿Por qué el gobierno de Morelos tiene el mandato de informar a la Ciudadanía sobre la cuenta pública?



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

“TODA PERSONA TIENE DERECHO AL  
LIBRE ACCESO A INFORMACION PLURAL Y  
OPORTUNA, ASI COMO A BUSCAR,  
RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACION E  
IDEAS DE TODA INDOLE POR CUALQUIER  
MEDIO DE EXPRESION”.

ARTICULO 6



Una consecuencia inmediata de la democracia representativa, sobre las finanzas públicas del Estado es el derecho que tiene cada ciudadano de acceder a la información sobre los asuntos públicos, fundamento esencial del principio de transparencia democrática.

El derecho a la información del ciudadano; tiene una connotación trascendental cuando el objeto de dicha información son los asuntos públicos del Estado que, en esencia, tienen una incidencia inmediata en dichos ciudadanos. En la medida en que los asuntos públicos del Estado se resuelven en beneficio de las mayorías, en esa misma medida los gobernantes estarán cumpliendo de manera correcta el mandato popular.

Cumpliendo con los principios de **transparencia y rendición de cuentas** se fomenta la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El Gobierno de Morelos elaboró el documento: **Cuenta Pública Ciudadana**, con el propósito de que el ciudadano morelense conozca la gestión gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos, en todas sus etapas, desde la presupuestación hasta la ejecución del mismo.

Es decir que el Gobierno de Morelos rinde cuentas a la población morelense, sobre el **origen, uso y destino de los recursos públicos**.

## ¿La Cuenta Pública qué información contiene?



La Cuenta Pública se integra en apartados en las cuales se informa al ciudadano sobre las acciones y los resultados obtenidos con el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.

APARTADOS DE LA CUENTA PUBLICA		
INFORMACIÓN CONTABLE	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
Estados de situación financiera, actividades, flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos; variaciones de la Hacienda Pública, etc.	Estados del ejercicio de los ingresos y presupuesto de egresos.	Datos de programas y proyectos ejecutados por el Poder Ejecutivo



## Objetivos de la Política Fiscal 2015

- Fortalecer la Administración Tributaria de la Hacienda Pública Estatal, mediante la implementación de un sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente, diseñado a partir del comportamiento y actitud de cumplimiento de los sujetos obligados.
- Satisfacer las necesidades públicas, asumiendo el compromiso de contar con un sistema de finanzas públicas sanas, en el entendido de que el manejo responsable de los ingresos y los gastos, es un principio básico e inalterable en la administración pública del Estado de Morelos.
- Obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento, mejorar la distribución del ingreso y armonizar las relaciones entre los grupos sociales para incrementar sostenidamente el nivel de vida de toda la población.
- Continuar invirtiendo en educación, salud, cultura y deporte, para seguir fortaleciendo los mecanismos que contribuyen a la reconstrucción del tejido social.
- Orientar los recursos a la consolidación de las bases para tener un Morelos seguro y justo, para combatir la pobreza y fortalecer el tejido social y para lograr un desarrollo económico sustentable e incluyente de Morelos, con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.

## ¿Cuántos ingresos se obtuvieron?



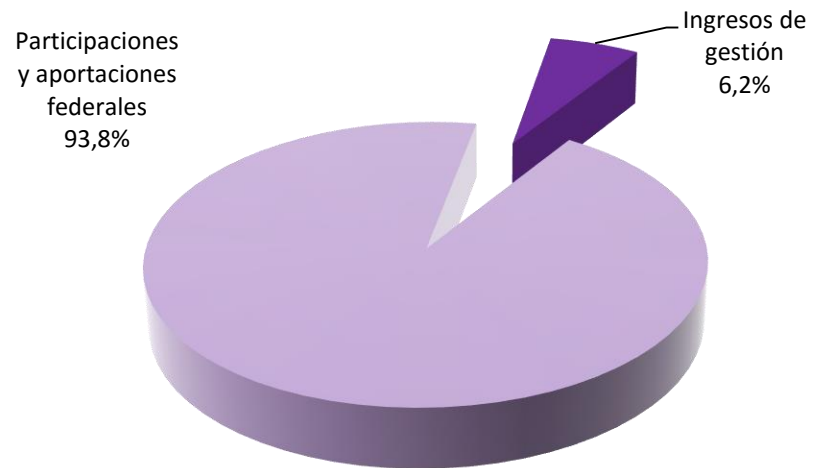
Al cierre del mes de junio del ejercicio fiscal 2015, se recaudaron ingresos totales por la cantidad de 12 mil 492 millones.

Del total de ingresos el 6.2 % lo captó el Gobierno Estatal a través de diversas contribuciones; principalmente a través de los impuestos, contribuciones por mejoras, derechos, productos y aprovechamientos y que se registran en las Cuentas Públicas como **Ingresos de Gestión**.

Los ingresos por **Participación y Aportaciones Federales** sumaron 11 mil 713 millones 27 mil 311 pesos cantidad que representa el 93.8% de los ingresos totales.

En la gráfica se muestra la distribución porcentual de los ingresos totales del periodo de la estructura del ingreso.

**ESTRUCTURA DEL INGRESO  
ENTIDAD FEDERATIVA DE MORELOS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**



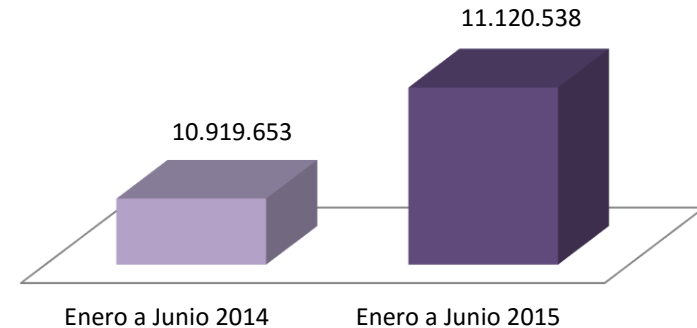
Fuente: Cuenta Públicas 2do. Trimestre 2015

## ¿Cuántos recursos se gastaron?



En el primer semestre (del 1 de enero al 30 de Junio), el gasto neto total del Gobierno tuvo una variación de 1.8%, respecto al mismo periodo del 2014.

**EGRESOS**  
Enero a Junio 2014-2015  
(miles de pesos)



Fuente: Cuentas Públicas primer semestre 2014- 2015

## Tipos de Gasto

Cada peso que ejerce el Gobierno de Morelos del presupuesto se identifica en tipo de gasto y conceptos que permiten conocer y clasificar los recursos, tomando en consideración: **¿En qué se gasta?**, **¿Quién gasta?** y **¿Para qué se gasta?**

Tipo de Gasto	Conceptos	Ejemplos
<b>¿En qué se gasta?</b> Clasificación Económica	Gasto de Inversión y gasto corriente	Transferencias, gasto de funcionamiento, deuda pública, etc.
<b>¿Quién gasta?</b> Clasificación Administrativa	Poderes y Ramos Autónomos, Administración Pública Centralizada, Entidades de Control Directo y Municipios	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Instituto Estatal Electoral, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, etc.
<b>¿Para qué se gasta?</b> Clasificación Funcional	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.

**¿EN QUÉ SE GASTÓ?  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**



**CLASIFICACION ECONOMICA  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 (PESOS)  
(pesos)**

Concepto	Importe	Porcentaje
Gasto de funcionamiento	1,196,122,493	10.76%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,217,735,998	64.90%
Participaciones y aportaciones (Municipios)	1,923,958,981	17.30%
Inversión pública	454,137,454	4.08%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	63,136,676	0.57%
Deuda pública	265,410,966	2.39%
Inversiones financieras y otra provisiones	35,000	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>11,120,537,568</b>	<b>100.00%</b>

**¿Quién gastó?  
Clasificación Administrativa**



**CLASIFICACION ADMINISTRATIVA  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015  
(Pesos)**

Ente ejecutor del Gasto	Importe	Porcentaje
Poder Ejecutivo	2,935,530,265	26.40%
Poder Legislativo	241,029,217	2.17%
Poder Judicial	285,826,577	2.57%
Órganos Autónomos	1,140,881,381	10.26%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos no empresariales y no financieros	4,802,184,397	43.18%
Poder Ejecutivo de los municipios	1,715,085,732	15.42%
<b>TOTAL</b>	<b>11,120,537,569</b>	<b>100.00%</b>

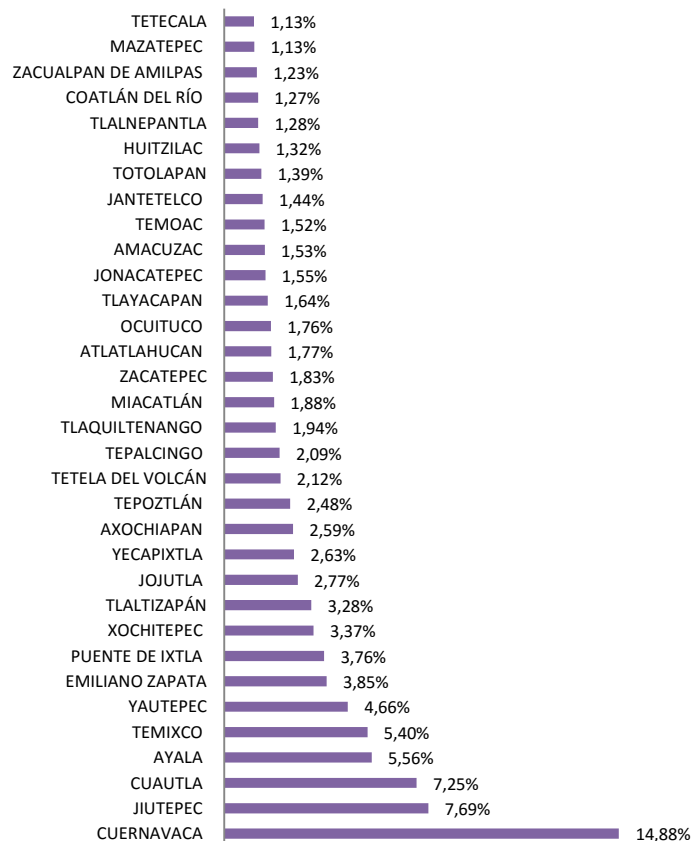


Los recursos transferidos a los Municipios en este periodo ascienden a la cantidad de 1 mil 715 millones 85 mil 732 pesos y su distribución porcentual se muestra en la tabla y gráfica.

**RECURSOS TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015  
(PESOS)**

MUNICIPIOS	IMPORTE	PORCENTAJE
CUERNAVACA	255,242,623	14.88%
JIUTEPEC	131,932,293	7.69%
CUAUTLA	124,423,316	7.25%
AYALA	95,308,205	5.56%
TEMIXCO	92,575,276	5.40%
YAUTEPEC	79,913,517	4.66%
EMILIANO ZAPATA	66,114,942	3.85%
PUENTE DE IXTLA	64,557,478	3.76%
XOCHITEPEC	57,782,625	3.37%
TLALTIZAPÁN	56,320,733	3.28%
JOJUTLA	47,463,861	2.77%
YECAPIXTLA	45,136,097	2.63%
AXOCHIAPAN	44,348,327	2.59%
TEPOZTLÁN	42,607,564	2.48%
TETELA DEL VOLCÁN	36,299,852	2.12%
TEPACINGO	35,810,908	2.09%
TLAQUILTENANGO	33,334,596	1.94%
MIACATLÁN	32,165,343	1.88%
ZACATEPEC	31,367,011	1.83%
ATLATLAHUCAN	30,369,504	1.77%
OCUITUCO	30,261,407	1.76%
TLAYACAPAN	28,162,112	1.64%
JONACATEPEC	26,597,511	1.55%
AMACUZAC	26,167,465	1.53%
TEMOAC	26,010,847	1.52%
JANTETELCO	24,757,953	1.44%
TOTOLAPAN	23,864,584	1.39%
HUITZILAC	22,675,209	1.32%
TLALNEPANTLA	21,966,291	1.28%
COATLÁN DEL RÍO	21,805,929	1.27%
ZACUALPAN DE AMILPAS	21,134,881	1.23%
MAZATEPEC	19,312,570	1.13%
TETECALA	19,294,902	1.13%
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>1,715,085,732</b>	<b>100.00%</b>

**RECURSOS TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015  
(PESOS)**







Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de **245 millones 351 mil 194 pesos**. Del total ejercido en el periodo, **152 millones 590 mil 71 pesos** se destinaron a la amortización de capital; **92 millones 55 mil 217 pesos** para el pago del servicio de la deuda y **705 mil 906 pesos** para los gastos de la deuda pública interna.

### INFORMACION SOBRE LA DEUDA PUBLICA

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

(MILES DE PESOS)

¿Cuánto se debe?	¿cuanto se paga?	
IMPORTE	IMPORTE	DESTINO
	152,590	Amortización de la deuda
4,704,593	706	Interés, Comisión y Otros Gastos de la Deuda Pública
	92,055	Servicio de la Deuda Pública
	245,351	<b>Total</b>

La deuda pública cuenta a la fecha con los siguientes créditos bancarios.

#### REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA

1° ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

(MILES DE PESOS)

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	IMPORTE ORIGINAL	SALDO POR PAGAR
<b>BBVA BANCOMER</b>		<b>970,000</b>	<b>576,431</b>
	ADQUISICION DE DERECHO DE VIA DE LOS TRAMOS CARRETEROS QUE COMPRENDEN LA CONTINUACION DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI Y QUE PASARAN A FORMAR PARTE DE LA RESERVA TERRITORIAL DEL ESTADO	220,000	9,649
	REALIZACION DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS	750,000	566,782
<b>BANAMEX</b>		<b>750,000</b>	<b>620,536</b>
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	750,000	620,536
<b>BANOBRAS</b>		<b>2,353,552</b>	<b>2,123,117</b>
	BONO CUPON CERO	311,202	311,202
	FINANCIAR EL COSTO DE INVERSIONES PUBLICAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN EL ART.47 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL. P	585,000	403,558
	FINANCIAR OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS E INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE LA POBLACION QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA , EN TERMINOS DEL ART.33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.	57,350	42,671
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR, SEGURIDAD PUBLICA, URBANA, ECONOMICA (MERCADOS), AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO	1,400,000	1,365,686
<b>BANORTE</b>		<b>800,000</b>	<b>792,709</b>
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	800,000	792,709
<b>H.S.B.C</b>		<b>600,000</b>	<b>591,800</b>
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	600,000	591,800
	<b>TOTALES</b>	<b>5,473,552</b>	<b>4,704,593</b>

Fuente. Cuenta Pública del 2do. trimestre 2015.



Concepto	Resultados
<b>Actividad Económica</b>	<p><b>Durante el primer trimestre del 2015, la actividad económica del Estado creció a una tasa del 1.9%, respecto al mismo periodo del 2014. Tercer trimestre consecutivo que experimenta un crecimiento positivo.</b></p> <p><b>Las Actividades Primarias en el Estado de Morelos, durante el primer trimestre del 2015, registraron un crecimiento de 34.9% respecto al mismo periodo del 2014. Mientras que a nivel nacional el crecimiento fue de 4.9%.</b></p> <p><b>El crecimiento de las Actividades Industriales, según el ITAEE*, fue de 1.7% anual, durante el primer trimestre del 2015, respecto al mismo periodo del 2014. Mientras que a nivel nacional creció 1.5% en el mismo periodo.</b></p> <p><b>El sector terciario (comercio y servicios) creció al 0.8%.</b></p>

\* ITAE: Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

**Fuente.** ITAEE del INEGI 1er. trimestre 2015.



Concepto	Resultados
<b>Empleo</b>	<p>Durante el primer semestre del 2015, los ocupados en Morelos crecieron en 1.5% respecto al mismo periodo del 2014.</p> <p>El promedio de afiliados al IMSS en Morelos tuvo un crecimiento durante el primer semestre del 2015 de 1.3% respecto al mismo periodo del 2014. A nivel nacional el crecimiento fue de 4.5%.</p> <p>La participación de la mujer en la ocupación en Morelos es del 42%, mientras que a nivel nacional es del 38%.</p>
<b>Salarios</b>	<p>El ingreso promedio mensual, de los ocupados en Morelos, es \$4,358.39, el 3.8% por arriba del ingreso promedio mensual de hace un año.</p> <p>El salario promedio de los trabajadores asegurados en el IMSS, durante el primer semestre del año, es de \$297.00 diarios, 5% por arriba al del año pasado.</p> <p>El ingreso promedio, en términos de salarios mínimos, es 35.6% mayor en los hombres respecto al de las mujeres en Morelos. A nivel nacional el diferencial es de 23.8%</p>

Fuente. IMSS y ENOE (INEGI) 1er. trimestre 2015.